

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
	JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, nueve de octubre de dos mil veinte
PROCESO:	VERBAL RCC
DEMANDANTE:	COLPEMAQ S.A.S.
DEMANDADO:	MENSULA INGENIEROS S.A.
RADICACIÓN:	05001 31 03 001 2015-00677 00

En conocimiento de la parte contraria queda el anterior escrito que contiene informe pericial sobre PERJUICIOS realizado por el profesional GABRIEL ÁNGEL CASTILLO TABORDA.

NOTIFÍQUESE

El Juez


JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, 13 de octubre de 2020, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 81.

MÓNICA MARÍA ARBOLEDA ZAPATA
 Notificadora

